



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

SAN JUAN, 29 SEP 2023

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 04-2127-S-2023, CARATULADO: "CPN. MARÍA JULIETA SÁNCHEZ A. E/PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIO CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA"; Y

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, LA DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE UNSJ PRESENTA EL PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE GRADO "LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA", DESTINADA AL PERSONAL NODOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.

QUE DEL PROYECTO ADJUNTO A FS.2/16 SE INFIERE QUE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO "LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA", CON TÍTULO INTERMEDIO DE "TÉCNICO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA", SURGE DE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DEL PERSONAL NODOCENTE, CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR LOS ROLES DESEMPEÑADOS POR CADA UNO/A DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL SECTOR.

QUE SE DETALLA EN EL MISMO QUE LA CARRERA A CREAR ES EL RESULTADO DE EXPERIENCIAS ANTERIORES DESARROLLADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, A TRAVÉS DE LA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA (CREADA POR ORDENANZA N° 36/2010-CS Y SU MODIFICATORIA: ORD.N° 10/2014-CS) Y POSTERIORMENTE, EL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 020 23 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//2.-

UNIVERSITARIAS (CREADA POR ORDENANZA N° 39/2014-CS), LAS QUE SE DESARROLLARON EN LA FACULTAD CON ÉXITO.

QUE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUADRA DENTRO DE LA OFERTA DE LAS CARRERAS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO OPORTUNAMENTE ENTRE NUESTRA UNIVERSIDAD (UNSJ), LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN) Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU); SIENDO ÉSTA UNA VÍA DE COLABORACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON EL SECTOR GREMIAL, QUIEN DESDE EL AÑO 2010 VIENE PROMOVRIENDO Y APOYANDO LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO DEL PERSONAL NODOCENTE.

QUE ADEMÁS, SE PREVÉ PARA SU IMPLEMENTACIÓN LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO ENTRE LA UNSJ-FCS, FATUN Y LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN (APUNSJ) PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA A CREAR.

QUE SE PLANTEA LA CARRERA DE "LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA" A TÉRMINO, DE MODALIDAD PRESENCIAL Y CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS DE CURSADO PARA OBTENER EL TÍTULO INTERMEDIO DE "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA", LUEGO DE APROBAR LAS 17 ASIGNATURAS DEL PLAN, ACREDITAR UN MÍNIMO DE 30HS DE PRÁCTICA SOCIO-EDUCATIVA (ORD.N° 12/2020-CS) Y APROBAR EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO ORGANIZACIONAL.

QUE CON UN CURSADO POSTERIOR DE 2 AÑOS MÁS, QUE TOTALIZA EL DICTADO DE 28 ASIGNATURAS, EL/LA ESTUDIANTE OBTENDRÁ EL TÍTULO DE "LICENCIADO/A EN (CORRESPONDE A ORDENANZA N° **020 / 23** -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— * * * —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//3.-

GESTIÓN UNIVERSITARIA”, UNA VEZ QUE HAYA APROBADO TODAS ELLAS CON LA ACREDITACIÓN DE UN MÍNIMO DE 30HS DE PRÁCTICA SOCIO-EDUCATIVA (REQUISITO DEL TÍTULO INTERMEDIO) Y APROBADO EL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA (TESINA).

QUE EL PLAN DE ESTUDIO SE ENCUENTRA ORGANIZADO EN TRES (3) ÁREAS O EJES DE FORMACIÓN: **1) CONTEXTO INSTITUCIONAL**, PARA RECONOCER LOS PROCESOS HISTÓRICOS QUE ESTÁN EN EL ORIGEN Y DESARROLLO ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES. **2) ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES**, QUE ESTUDIA A LAS UNIVERSIDADES COMO ORGANIZACIÓN. **3) METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA**, DONDE SE CONSIDERARÁN LAS DISTINTAS TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS QUE PRESTAN APOYO AL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SUGIERE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CON OBSERVACIONES, SEÑALANDO QUE LA CARRERA SE ENCUENTRA FINANCIADA POR CONVENIO ENTRE FATUN-CTUN Y LA UNSJ-FCS; DICTANDO EL CUERPO LA ORDENANZA N° 03/2023-CD-FCS POR MEDIO DE LA CUAL APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA “LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA” QUE OTORGA EL TÍTULO DE “LICENCIADO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA”, CON TÍTULO INTERMEDIO DE “TÉCNICO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, DEPENDIENTE ACADÉMICAMENTE DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, CONFORME EL TEXTO CONTENIDO EN EL ANEXO DE LA MISMA; PROPONIENDO AL CONSEJO SUPERIOR SU CREACIÓN.

QUE CON LA DEBIDA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA UNSJ, LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SUPERIOR SE

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 020 /23 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//4.-

PRONUNCIA A TRAVÉS DEL DICTAMEN N° 31/23, SUGIRIENDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

QUE EL CUERPO, EN OPORTUNIDAD DEL TRATAMIENTO DEL TEMA EN EXAMEN Y LUEGO DE UN EXTENSO APLAUSO, DISPUSO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES CREAR LA CARRERA DE GRADO “LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA” Y RATIFICAR EL CORRESPONDIENTE PLAN DE ESTUDIO CONTENIDO EN LA ORDENANZA N° 03/23-CD-FCS.

QUE ASIMISMO, ESTIMÓ CONVENIENTE LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO CON FECHA 29/09/2023; ESTO ES, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA DONDE SE CONSIDERÓ ESTA PROPUESTA.

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN SESIÓN DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ACTA N° 11/22-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- CREAR EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y BAJO LA DEPENDENCIA ACADÉMICA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD, LA CARRERA DE GRADO “**LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**” QUE OTORGA EL TÍTULO DE GRADO DE “LICENCIADO/LICENCIADA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA”, Y CON TÍTULO INTERMEDIO DE “TÉCNICO/TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA”.-

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ORDENANZA N° 03/2023-CD-

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° **020 /23** -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//5.-

FCS, EMITIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE GRADO “LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA” QUE OTORGA EL TÍTULO DE GRADO DE “LICENCIADO/LICENCIADA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA”, Y CON TÍTULO INTERMEDIO DE “TÉCNICO/TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA”; EN UN TODO DE ACUERDO CON EL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE NORMA.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N° 020 / 23 -CS



Mg. Prof. MYRIAM ARRABAL
CONSEJERA DECANA
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

CARRERA:

LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

TÍTULO DE GRADO:

LICENCIADA/LICENCIADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.

TÍTULO INTERMEDIO:

TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

*SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.*

DESTINATARIOS:

PERSONAL NODOCENTE DE UNIVERSIDADES NACIONALES

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA:

DE GRADO, CON TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICA/O EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

CARRERA A TÉRMINO:

1 COHORTE.

MODALIDAD:

PRESENCIAL.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- *POSEER ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS Y LO ESTABLECIDO SEGÚN ORD. N° 6/95-CS Y N° 23/95-CS Y SUS MODIFICATORIAS.*
- *SER PERSONAL NODOCENTE UNIVERSITARIO DE UNIVERSIDADES NACIONALES.*

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//2.-

- *MAYORES DE 25 AÑOS, SEGÚN ARTÍCULO N° 7 DE LA LEY N° 24.521.*

REQUISITOS DE TITULACIÓN:

- *LAS/LOS ALUMNAS/OS DEBERÁN APROBAR TODAS LAS MATERIAS Y REQUISITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A CADA TÍTULO.*
- *ACREDITAR UN MÍNIMO DE 30 (TREINTA) HORAS, DE PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA, SEGÚN LA ORD. N° 12/20-CS.*

DURACIÓN:

- *TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA: 3 AÑOS.*
- *LICENCIADA/LICENCIADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: LOS CORRESPONDIENTES A LA/AL TÉCNICA/O EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA MÁS 2 AÑOS.*

RÉGIMEN:

CUATRIMESTRAL. (CATORCE SEMANAS POR CUATRIMESTRE)

CARÁCTER:

TEÓRICO - PRÁCTICO

ASIGNATURAS:

TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA: 16 ASIGNATURAS Y PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO ORGANIZACIONAL.

LICENCIADA/LICENCIADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: LAS CORRESPONDIENTES A LA/AL TÉCNICA/O EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA (17) MÁS 11 ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LA LICENCIATURA Y TESINA.

TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA: 1.516 HORAS DE RELOJ.

LICENCIADA/LICENCIADO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: 1.112 HORAS DE RELOJ (11 ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LA LICENCIATURA) TOTALIZANDO LA CARRERA COMPLETA 2.628 HORAS DE RELOJ.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//3.-

INTRODUCCIÓN

LA PRESENTE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO "LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, CON TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICA / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA", SURGE DE LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DEL PERSONAL DE NODOCENTE, CON LA FINALIDAD DE PROFESIONALIZAR LOS ROLES DESEMPEÑADOS POR CADA UNA/O DE LAS/LOS TRABAJADORES/AS DEL SECTOR. LA MISMA, PLANTEADA COMO CARRERA ÚNICA ES RESULTADO DE LA EXPERIENCIA ANTERIOR DESARROLLADA EN LA UNSJ A TRAVÉS DE LA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA (ORD.30/10-CS Y SUBSIGUIENTES) Y POSTERIOR CICLO DE COMPLEMENTACIÓN EN LICENCIATURA. LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA CARRERA, TAMBIÉN NACE COMO CONSECUENCIA DEL ÉXITO QUE HAN TENIDO LAS COHORTES ANTERIORES, PUDIENDO MENCIONAR QUE LA INSTITUCIÓN YA CUENTA CON 120 TÉCNICAS/OS Y 23 LICENCIADAS/OS EGRESADAS/OS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE NUESTRA CASA DE ALTOS ESTUDIOS.

POR OTRA PARTE, CABE DESTACAR QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA PLANTA NODOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN HA GENERADO UNA DEMANDA, EN EL PERSONAL, POR LA FORMACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.

ASÍ MISMO CABE MENCIONAR QUE SE ENCUADRA DENTRO DE LA OFERTA DE LAS CARRERAS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO SIGNADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNSJ, LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN) Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

EN TAL SENTIDO SE TRATA DE UNA VIA DE COLABORACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON EL SECTOR GREMIAL QUIENES DESDE 2010 VIENE PROMOVRIENDO Y APOYANDO LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO DEL PERSONAL NODOCENTE. Y QUE EN ESTE CASO SE TRADUCE EN UN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//4.-

NUEVO CONVENIO ENTRE LA UNSJ, FATUN Y APUNSJ PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PRESENTE CARRERA.

POR OTRA PARTE, EN UNA PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA DE LA UNIVERSIDAD Y LA MODERNIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SE PLANTEA UN RETO ENTRE: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL DINAMISMO DEL CONTEXTO Y LA COMPETITIVIDAD; PARA LO CUAL LA UNIVERSIDAD DEBE ADECUAR SU FUNCIONAMIENTO INTERNO QUE LE PERMITAN DAR RESPUESTA EN FORMA EFECTIVA Y EFICIENTE A LOS CAMBIOS TANTO LABORALES, COMO INSTITUCIONALES. DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, LA FORMA DE ENFRENTAR LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN UNA ORGANIZACIÓN EXIGE QUE LOS CARGOS DE DIRECCIÓN Y DEMÁS DEPENDENCIAS SEAN ATENDIDOS POR PERSONAS CON CONOCIMIENTO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN, DE MANERA QUE LES PERMITA DESEMPEÑAR EL CARGO ASIGNADO EN FORMA EFECTIVA Y CON CAPACIDAD PARA ANALIZAR, COMPRENDER Y ACTUAR EN LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL DESEMPEÑO DE UNA TAREA Y EN LA ORGANIZACIÓN EN GENERAL.

ES POR ELLO QUE, FOMENTAR EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, PERMITIRÁ QUE LOS ACTORES IMPLICADOS EN ÉL, PUEDAN INTEGRARSE A LA ORGANIZACIÓN PARTICIPANDO Y DESARROLLANDO SUS FUNCIONES DESDE UN MARCO TÉCNICO Y PROFESIONAL YA QUE DISPONDRÁN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES APROPIADOS PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA. ESTO LES PERMITIRÁ EJERCER SUS FUNCIONES, PERFECCIONÁNDOLAS GRADUALMENTE, CON LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CARRERA SUMADOS A SU EXPERIENCIA YA ACUMULADA.

TODO ELLO EN EL MARCO DE UNA VISIÓN INTEGRADORA DE LA INSTITUCIÓN. CONSIDERANDO ESTE CRITERIO, SE PUEDE DEDUCIR QUE, EXISTE UNA MAYOR PROBABILIDAD DE QUE EL FUNCIONAMIENTO Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS, DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, SE CARACTERICEN POR SER MÁS INTERRELACIONADAS Y CONSISTENTES CON LOS OBJETIVOS DE LA MISMA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020/ 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//5.-

LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL IMPLEMENTAR EN EL AÑO 2010 LA TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA (TAGU), Y LUEGO EN EL 2016 LA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS (LIGOU), COMO CICLO DE COMPLEMENTACIÓN DE LA TECNICATURA, SE PROPUSO ESTABLECER UN MARCO DE EQUIDAD A TODO EL PERSONAL DE NODOCENTES DE ACCEDER A LA FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA. DICHA OFERTA CONTÓ CON UNA ALTA TASA DE ACEPTACIÓN ENTRE EL PERSONAL NODOCENTE. COMO DATO ADICIONAL SE PUEDE MENCIONAR QUE LA CANTIDAD DE GRADUADAS/OS, HASTA EL MOMENTO, DE LA TECNICATURA ASCIENDE AL 72,72%, Y DE LA LICENCIATURA AL 48% (47,91).

FRENTE A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA SOCIEDAD Y SU DINÁMICA ACTUAL, LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL SE HA TRANSFORMADO EN INDISPENSABLE PARA EL CRECIMIENTO CONSTANTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN. SUMADO A ESTO, EL AUMENTO DE LA COMPLEJIDAD DE LAS LABORES INSTITUCIONALES HACE QUE SE INCREMENTE LA DEMANDA DE PERSONAL CALIFICADO Y ESPECIALIZADO EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA, POR ELLO LA PROFESIONALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y LA FORMACIÓN DE SUS AGENTES PERMITIRÁ QUE TODOS EN LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA SE ENCUENTREN PREPARADOS PARA DETECTAR PROBLEMAS O DIFICULTADES QUE OBSTACULIZAN EL LOGRO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL, Y ASÍ PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA, EN BENEFICIO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

DENTRO DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO, LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SE PROPONE NUEVAMENTE RESPONDER A ESTE DESAFÍO CON LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE GRADO: *LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, CON TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICA / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.*

ESTE PROYECTO, TAMBIÉN TIENE COMO BASE LA EXPECTATIVA DEL TRABAJADOR NODOCENTE UNIVERSITARIO A ASPIRAR A MAYORES NIVELES DE CRECIMIENTO PROFESIONAL, CON EL ANHELO DE PODER ACCEDER A ESTUDIOS DE GRADO PARA SEGUIR UNA LÍNEA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//6.-

POR OTRA PARTE, ESTA ACCIÓN TIENE COMO MARCO INSTITUCIONAL LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADAS DESDE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, QUE CONJUNTAMENTE CON FATUN A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS PROMUEVEN LA FORMACIÓN CONTÍNUA DEL PERSONAL NODOCENTE.

OBJETIVOS DE LA LICENCIATURA

- ✓ FORMAR RECURSOS HUMANOS COMO TÉCNICOS/AS-PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y TECNOLÓGICOS QUE LES PERMITAN POSICIONARSE COMO COPARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.
- ✓ FORMAR TÉCNICAS/OS –PROFESIONALES CON AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
- ✓ POSIBILITAR EN EL NODOCENTE UNIVERSITARIO SU CRECIMIENTO.
- ✓ PROMOVER QUE EL TÉCNICO/O-PROFESIONAL ASUMA UNA ACTITUD EFECTIVA HACIA LA CAPACITACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE.
- ✓ OPTIMIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
- ✓ POSIBILITAR UN MEJOR DESEMPEÑO PERSONAL Y PROFESIONAL DE SUS FUNCIONES.
- ✓ FORMAR PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA CAPACES DE GESTIONAR EFICIENTEMENTE UNA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, A PARTIR DE LA COMPRENSIÓN DE SUS PROCESOS INTERNOS, SUS NECESIDADES Y OBJETIVOS. PARA ELLO, TENDRÁN CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE UNA SITUACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN, EL DISEÑO, LA EVALUACIÓN, EL DESARROLLO Y EL MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES.
- ✓ FORMAR PROFESIONALES CON LA CAPACIDAD DE ACTUALIZARSE PERMANENTEMENTE EN NUEVAS TENDENCIAS DE GESTIÓN, ÁREAS DE CONOCIMIENTO RELACIONADAS, TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE SU DOMINIO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

117.-

- ✓ FORMAR PROFESIONALES CON CAPACIDAD EMPRENDEDORA, QUE HAGAN USO DE LA INNOVACIÓN, CON HABILIDADES PARA LIDERAR PROCESOS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES, CON IMPACTO POSITIVO A NIVEL ACADÉMICO, ECONÓMICO Y SOCIAL.
- ✓ OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONTÍNUO.

PERFIL DE LA TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

LA/EL TÉCNICA / TÉCNICO, ADQUIRIRÁ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE LE PERMITIRÁN COMPRENDER LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DESDE UN ROL DE COPARTICIPANTE, REFORZANDO SU ACTITUD DE COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y ESPÍRITU COLABORATIVO CON AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

PERFIL DEL TÍTULO LICENCIADO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

LA/EL LICENCIADA / LICENCIADO SERÁ CAPAZ DE:

- ✓ TENER CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA COMPRENDER Y COLABORAR EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE GESTIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA.
- ✓ ASUMIR UN PERFIL EMPRENDEDOR Y DE LIDERAZGO PARA FORMULAR Y RESOLVER PROBLEMÁTICAS DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA EN LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTO.
- ✓ DESARROLLAR UNA ACTITUD PROACTIVA EN LO REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN CONTÍNUA EN NUEVAS TENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍAS, ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y HERRAMIENTAS DE SU DOMINIO.
- ✓ POSEER CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN CRÍTICA RESPECTO DE LAS TENDENCIAS Y ESCENARIOS GLOBALES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DISCIPLINAR EN SU ÁMBITO LABORAL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

//8.-

- ✓ ASUMIR RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA PROFESIONAL EN EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN.
- ✓ TENER HABILIDAD PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS Y PROPONER SOLUCIONES A PROBLEMAS DEL DOMINIO DE SU ÁREA DE GESTIÓN.
- ✓ POSEER HABILIDAD PARA ORGANIZAR, LIDERAR E INTEGRAR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE TRABAJO Y PARA SELECCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS.
- ✓ TENER CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL ÁREA DISCIPLINAR QUE LE ES PROPIO.

ALCANCES:

SE ASPIRA QUE LOS EGRESADOS DESARROLLEN COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN:

TÉCNICA/O EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

- ASISTIR A CADA ÁREA ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PERTINENTES;
- COLABORAR Y PARTICIPAR DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PLANIFICANDO Y DESARROLLANDO SU PROPIA TAREA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA ESPECÍFICA,
- DESARROLLAR CAPACIDAD PARA SELECCIONAR HERRAMIENTAS ADECUADAS A LA NATURALEZA QUE PRESENTAN LAS PROBLEMÁTICAS PROPIAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

LICENCIADA/O EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

- COMPRENDER EN FORMA INTEGRAL LOS SISTEMAS Y LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA.
- ASISTIR A CADA ÁREA ESPECÍFICA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PERTINENTES.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23

-CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//9.-

- PARTICIPAR DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PLANIFICANDO Y DESARROLLANDO SU PROPIA TAREA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA ESPECÍFICA,
- DESARROLLAR CAPACIDAD PARA SELECCIONAR HERRAMIENTAS ADECUADAS A LA NATURALEZA QUE PRESENTAN LAS PROBLEMÁTICAS PROPIAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL.
- INTEGRAR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

● ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR ÁREAS DE FORMACIÓN

EL PLAN DE ESTUDIOS SE ORGANIZA EN BASE A TRES ÁREAS DE FORMACIÓN:

PRIMERA: CONTEXTO INSTITUCIONAL

SE TRATA DE RECONOCER LOS PROCESOS HISTÓRICOS QUE ESTÁN EN EL ORIGEN Y DESARROLLO ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES Y LOS DESAFÍOS COMO INSTITUCIÓN INMERSA EN LA SOCIEDAD ARGENTINA. SE DEBERÁ COMPRENDER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

TAMBIÉN SE TRABAJARÁN EN ESTE EJE LAS INTERACCIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CON LA SOCIEDAD, IMPACTO, PROBLEMÁTICA REGIONAL, EL ROL DE ORGANIZACIÓN FACILITADORA DE LA MOVILIDAD SOCIAL, PRODUCTORA DE CONOCIMIENTO, ETC.

SEGUNDA: ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

//10.-

EN ESTE EJE SE ESTUDIARÁ A LAS UNIVERSIDADES COMO ORGANIZACIÓN. HISTORIA DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES. TIPOS DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, POR PROFESIONES O DISCIPLINAS. AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. NORMAS DE CALIDAD. DINÁMICA INTERNA UNIVERSITARIA.

ES NECESARIO RECONOCER LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES COMO PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DONDE LOS ACTORES RESUELVEN SU PRÁCTICA, REVISAN UNA Y OTRA VEZ EL SENTIDO Y LOS ALCANCES DE SUS ACTIVIDADES. CONOCER LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS UNIVERSIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA, EL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE ACTÚA SOBRE ELLOS.

TERCERA: METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

EN ESTE EJE SE CONSIDERARÁN LAS DISTINTAS TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS QUE PRESTAN APOYO AL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. SE CONSIDERARÁ LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS A LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTO. SE DISCUTIRÁN LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN QUE PUEDEN APLICARSE EN ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES. SE MIRARÁ A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMO CENTROS DE ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA.

CONTEXTO INSTITUCIONAL	ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES	METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
1 - INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	2 - INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES	4 - MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA
3 - ELEMENTOS DEL DERECHO	6 - ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS.	5 - TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES
7 - POLÍTICA Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA EN ARGENTINA	9 - ESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES	8 - OFIMÁTICA
14 - ECONOMÍA POLÍTICA		11 - INVESTIGACIÓN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//11.-

19 - POLÍTICAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS	10 - ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA	DIAGNÓSTICA
24 - DERECHO ADMINISTRATIVO	12 - GESTIÓN UNIVERSITARIA	13 - INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.
	16 - PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	15 - CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN INGLÉS.
	20 - GESTIÓN DE PERSONAL	17 - PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO ORGANIZACIONAL
	21 - COSTOS Y FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO	18 - CONTABILIDAD UNIVERSITARIA
	23 - GESTIÓN DEL BIENESTAR Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	22 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	25 - PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA	26 - SEMINARIO DE TESINA
	27 - EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA	28 - HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
		29 - TESINA

● **ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR DESPLIEGUE Y CARGA HORARIA**

LICENCIADA/O EN GESTIÓN UNIVERSITARIA CON TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

AÑO	COD.	ASIGNATURA	TAGU	DESPLIEGUE	CARGA HORARIA	CARGA HORARIA TOTAL
Curso nivelador / introductorio		Introducción a la Vida Universitaria.	X	Bimestral	6 HS semanales	48 hs
		Taller de Lectura y comprensión de texto, técnicas de estudio.	X	Bimestral	8 HS semanales	64 hs

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23

-CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//12.-

CURRÍCULA LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA CON TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICA/TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

AÑO	COD.	ASIGNATURA	TAGU	DESPLIEGUE	CARGA HORARIA	CARGA HORARIA TOTAL
Primer año	1	Instituciones Universitarias	X	Cuatrimestral	8 hs semanales	112
	2	Introducción al Estudio de las Organizaciones	X	Cuatrimestral	6 hs semanales	84
	3	Elementos del Derecho	X	Cuatrimestral	6 hs semanales	84
	4	Matemática y Estadística.	X	Cuatrimestral	4 hs. Semanales	56
	5	Tecnologías Computacionales	X	Cuatrimestral	4 hs. Semanales	56
	6	Organizaciones Universitarias	X	Cuatrimestral	6 hs. Semanales	84
	7	Política y Legislación Universitaria en Argentina	X	Cuatrimestral	6 hs. Semanales	84
Segundo año	8	Ofimática	X	Cuatrimestral	4 hs. Semanales	56
	9	Estructuras, Organización y Control Interno de las Universidades Nacionales	X	Cuatrimestral	6 hs. Semanales	84
	10	Administración Universitaria	X	Cuatrimestral	6 hs. Semanales	84
	11	Investigación Diagnóstica	X	Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	12	Gestión Universitaria	X	Cuatrimestral	6 hs. Semanales	84
	13	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria.	X	Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
Tercer año	14	Economía Política.	X	Cuatrimestral	8 hs. Semanales	112
	15	Conocimientos Básicos en Inglés	X	Cuatrimestral	4 hs. Semanales	56

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

//13.-

	16	Psicología de las Organizaciones	X	Cuatrimestral	8 hs. Semanales	112
	17	Proyecto de Intervención Socio Organizacional	X	Cuatrimestral		200
TOTAL HORAS TÉCNICA/O EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA						1.516 HORAS
Cuarto año	18	Contabilidad Universitaria.		Cuatrimestral	6 hs semanales	84
	19	Políticas Universitarias Comparadas		Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	20	Gestión de Personal		Cuatrimestral	4 hs semanales	56
	21	Costos y Financiamiento Universitario		Cuatrimestral	4 hs semanales	56
	22	Metodología de la Investigación		Cuatrimestral	6 hs semanales	84
	23	Gestión del Bienestar y la Extensión Universitaria		Cuatrimestral	6 hs semanales	84
Quinto año	24	Derecho Administrativo		Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	25	Planificación Institucional Universitaria		Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	26	Seminario de Tesina		Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	27	Evaluación Institucional Universitaria		Cuatrimestral	6 hs. semanales	84
	28	Higiene y Seguridad Laboral		Cuatrimestral	2 hs. semanales	28
	29	Tesina		Cuatrimestral		300
TOTAL HORAS LICENCIADA/O GESTIÓN UNIVERSITARIA						1.112
HORAS TOTALES DE LA CARRERA						2.628 HORAS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23

-CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//14.-

REQUISITOS TÍTULO INTERMEDIO TÉCNICO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS, CORRESPONDIENTES A COLUMNA TAGU MARCADAS CON UNA "X".
2. ACREDITAR UN MÍNIMO DE 30 (TREINTA) HORAS, DE LA PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA, SEGÚN ORD. N° 12/20-CS.
3. APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS (17) DEL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS.
4. APROBAR EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO ORGANIZACIONAL.

REQUISITOS TÍTULO LICENCIADO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS (28) DEL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS.
2. ACREDITAR UN MÍNIMO DE 30 (TREINTA) HORAS, DE LA PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA, SEGÚN ORD. N° 12/20-CS. (REQUISITO QUE SE CUMPLE CON EL TÍTULO INTERMEDIO).
3. APROBAR EL TRABAJO FINAL DE LA CARRERA (TESINA)

CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA.

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA DEFINICIÓN DE CARRERA A TÉRMINO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA.

FORMAS DE EVALUACIÓN, DIFERENCIA ENTRE TALLER Y MATERIA. CALENDARIO ACADÉMICO. COMPETENCIAS DIGITALES: USO DE PÁGINA "COMUNIDAD ESTUDIANTIL". APRENDIENDO A UTILIZAR LOS RECURSOS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNSJ.

TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS, TÉCNICAS DE ESTUDIO.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//15.-

- IDEAS PRINCIPALES SECUNDARIAS, RESUMEN, ESQUEMAS CONCEPTUALES, MAPA CONCEPTUAL, CUADRO COMPARATIVO.
- PRODUCCIONES ORALES Y ESCRITAS. REQUISITOS DE PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS.

1. INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

HISTORIA SOCIAL DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. LA TRADICIÓN DE LA REFORMA DEL 1918. EL DECRETO 29337 Y SUS IMPLICANCIAS. LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLISMO AL PLAN TACCHINI. EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL: REPRESIÓN Y OSCURANTISMO. LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA: ALFONSÍN Y LA NORMALIZACIÓN UNIVERSITARIA. LA REFORMA DE LOS 90 Y LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO SIGLO. LO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD.

2. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES.

ENFOQUE Y MODELOS ORGANIZACIONALES. FUNCIONES BÁSICAS DE LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES. ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES. ASPECTOS CULTURALES DEL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL. REDEFINICIÓN DE LAS TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN Y SU IMPLICANCIA EN EL CAMPO UNIVERSITARIO.

3. ELEMENTOS DEL DERECHO.

CONCEPTO DE DERECHO: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS. INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO: DERECHO CONSTITUCIONAL. DERECHO ADMINISTRATIVO. PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. INSTITUCIONES DEL DERECHO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. DERECHO DEL TRABAJO. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

4. MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

OPERACIÓN NUMÉRICA BÁSICA: CONJUNTOS NUMÉRICOS, OPERACIONES. USO DE LA CALCULADORA. ECUACIONES. SISTEMAS DE ECUACIONES. MÉTODOS DE RESOLUCIÓN. FUNCIONES, COORDENADAS CARTESIANAS, REPRESENTACIÓN GRÁFICA. FUNCIÓN LINEAL. FUNCIÓN CUADRÁTICA. ECUACIONES DE SEGUNDO GRADO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020/23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//16.-

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA. RELEVAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA. ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN CUANTITATIVA. ELEMENTOS DE PROBABILIDAD. VARIABLES. AJUSTES. MUESTREO. ELEMENTOS DE MUESTREO EN LA VIDA UNIVERSITARIA.

5. TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES.

APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN LA VIDA COTIDIANA. HARDWARE Y SOFTWARE: CONCEPTO DE HARDWARE Y SOFTWARE. COMPONENTES DE UNA COMPUTADORA. PERIFÉRICOS. CONEXIÓN DE PERIFÉRICOS. MEDIOS DE ALMACENAMIENTO. TIPOS DE SOFTWARE: DE SISTEMA Y DE APLICACIÓN. LICENCIA DEL SOFTWARE. REDES DE DATOS: QUE ES UNA RED. MEDIOS BÁSICOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS. COMPONENTES DE UN SISTEMA DE COMPUTACIÓN. INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO. CLASIFICACIÓN DE LAS REDES. TRABAJO COLABORATIVO. PROTOCOLOS. INTERNET. SERVICIOS QUE PROVEEN INTERNET. DIFERENCIAS ENTRE INTERNET, INTRANET Y EXTRANET. RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN. VIRUS INFORMÁTICOS. INCIDENTES DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

6. ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARGENTINO. MODELOS ORGANIZACIONALES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS: CENTRALIZADOS VS DESCENTRALIZADOS (CARRERAS, DEPARTAMENTOS, FACULTADES). ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DE LA ESTRUCTURA DE LA PROPIA INSTITUCIÓN. GOBIERNO UNIVERSITARIO. EL PODER EN LA UNIVERSIDAD. SISTEMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO COMO ENTRECruzamiento DE LOGÍSTICAS DISCIPLINARIAS Y POLÍTICAS. AUTONOMÍA Y COGOBIERNO UNIVERSITARIO.

7. POLÍTICA Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA EN ARGENTINA.

ESTADO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, VÍNCULO. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN LA ARGENTINA. MARCO REGULATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO ARGENTINO SURGIDO EN LA DÉCADA DEL 90. NORMATIVA: LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REGLAMENTACIÓN REGULATIVA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS. AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23

-CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//17.-

8. OFIMÁTICA.

PROCESADORES DE TEXTOS. HOJAS DE CÁLCULO. GESTORES DE BASES DE DATOS. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y ACUMULACIÓN DE INFORMACIÓN. PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. SISTEMAS UTILIZADOS EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD.

9. ESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS: ÁREAS FUNCIONALES. ESTRUCTURAS. ORGANIGRAMAS, MISIONES Y FUNCIONES. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES. CONTROL INTERNO: ENFOQUES, PRINCIPIOS, ELEMENTOS. CURSOGRAMAS. ANÁLISIS DEL FLUJO DE OPERACIONES, COMPROBANTES Y REGISTROS. NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS. PRINCIPALES CIRCUITOS EN ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS.

10. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA: IDENTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO: IMPORTANCIA E INCIDENCIA. PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA. PRESUPUESTO UNIVERSITARIO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. REGISTRACIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS. PERSONAL. PATRIMONIO, REGISTROS, RESPONSABILIDADES. UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.

11. INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN. LA INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA. DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA AL DIAGNÓSTICO. EL DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA. MÉTODOS ORIENTADOS AL DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. EL INFORME PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

12. GESTIÓN UNIVERSITARIA.

CONCEPTOS CENTRALES DE LA GESTIÓN: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL, SISTEMAS DE EVALUACIÓN. RELACIONES HUMANAS. DINÁMICA INSTITUCIONAL: GESTIÓN DEL (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//18.-

CONFLICTO, SISTEMAS DE DECISIONES, FORMAS DE RESOLUCIÓN, LIDERAZGOS, LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y SUS COMPORTAMIENTOS. COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL. PERSPECTIVA DEL PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

13. INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

MODELOS Y CARACTERÍSTICAS DE DIVERSOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UTILIZADOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA SIU: GUARANÍ, HUARPE, SUDOCU, DIAGUITA ETC. VINCULACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD. SU USO Y APLICACIÓN PRÁCTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES, EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. INFORMACIÓN CLAVE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. CUADROS DE CONTROL INTEGRAL. TABLEROS DE CONTROL. PROGRAMAS ESPECÍFICOS UTILIZADOS PARA LA GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SU UTILIZACIÓN Y VINCULACIÓN.

14. ECONOMÍA POLÍTICA.

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA. DEL PARADIGMA KEYNESIANO A LA REGULACIÓN DE MERCADO. LA CRISIS FISCAL DEL ESTADO DE BIENESTAR. NECESIDADES DEL CAPITAL Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS.

CONCEPTOS BÁSICOS EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS SECTORES SOCIALES. LA LÓGICA ECONÓMICA DE LOS SEGUROS SOCIALES. LO CONTRIBUTIVO Y NO CONTRIBUTIVO. EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO EDUCATIVO. LA TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO COMO FUNDAMENTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

EL GASTO PÚBLICO EN ARGENTINA. COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN. LÓGICA DE EXPANSIÓN Y RETRACCIÓN. ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: EFICIENCIA Y EFICACIA; IMPACTO DISTRIBUTIVO; IMPACTO SECTORIAL.

15. CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN INGLÉS.

LA COMPRESIÓN LECTORA DE LA LENGUA EXTRANJERA. EL PROCESO DE LECTURA. LAS ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO TEXTUAL. TEXTO, PARATEXTO Y CONTEXTO. GRAMÁTICA TEXTUAL. ELEMENTOS GRAMATICALES, LEXICALES Y DISCURSIVOS. LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//19.-

COMPRENSIÓN AUDITIVA: LA COMPRENSIÓN GLOBAL DE TEXTOS CORRIENTES.

16. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.

PODER Y RELACIONES DE PODER. REGLAS DEL PODER. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA. RELACIÓN ENTRE AUTORIDAD Y PODER. ESTILO DE LIDERAZGO Y DINÁMICAS DE TRABAJO. COMPONENTES DE LA DINÁMICA INSTITUCIONAL: ASPECTOS INSTITUIDOS E INSTITUYENTES. NIVELES EN QUE SE MANIFIESTA LA INSTITUCIÓN: FORMAL, INFORMAL, FANTASMÁTICA. DIMENSIONES PARA EL ESTUDIO: ESPACIO, TIEMPO, RESPONSABILIDADES. FUERZAS INSTITUIDAS E INSTITUYENTES.

LA INTERVENCIÓN SOCIOANALÍTICA Y SUS HERRAMIENTAS LA ENTREVISTA COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN. LOS DISPOSITIVOS GRUPALES. LA ASAMBLEA.

COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES. FUNCIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

GRUPO. ROL. CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL. DINÁMICAS INSTITUCIONALES. INTEGRACIÓN - DISPERSIÓN. ARTICULACIÓN. CONFLICTO, CLIVAJE, FRACTURA. ESTRUCTURA Y DINÁMICA: COMUNICACIÓN FORMAL E INFORMAL. DISEÑOS Y FLUJOS.

DINÁMICAS INTEGRATIVAS Y DISPERSIVAS. DOBLE MORAL Y DESINTEGRACIÓN. SUFRIMIENTO Y PATOLOGÍA DE LOS VÍNCULOS INSTITUCIONALES. PERVERSIÓN Y CORRUPCIÓN.

17. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIO-ORGANIZACIONAL

ESTE ESPACIO CURRICULAR SE ORIENTA A FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS ADQUIRIDOS DURANTE EL CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA. ESTOS SE ENCUENTRAN ATRAVESADOS POR PROBLEMÁTICAS COMUNES, QUE EL ALUMNO DEBERÁ PODER IDENTIFICAR. TENDRÁ QUE SELECCIONAR UNA DE ELLAS, DE ACUERDO CON SUS INTERESES, Y ABORDARLA DESDE LAS HERRAMIENTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES ADQUIRIDAS, DANDO CUENTA TAMBIÉN DE LAS MANIFESTACIONES QUE TIENEN EN LA REALIDAD DE SU TAREA, ÁREA O INSTITUCIÓN.

18. CONTABILIDAD UNIVERSITARIA.

NOCIONES BÁSICAS DE CONTABILIDAD. LA INFORMACIÓN CONTABLE. CONCEPTOS CONTABLES BÁSICOS: PATRIMONIO Y CAPITAL, BIENES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//20.-

ECONÓMICOS, RECURSOS Y GASTOS, EL PATRIMONIO NETO, COMPOSICIÓN, LA IGUALDAD CONTABLE Y LA PARTIDA DOBLE. EL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD: OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS. CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA. ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS. PLAN DE CUENTAS. ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES EN LA UNIVERSIDAD.

19. POLÍTICAS UNIVERSITARIAS COMPARADAS

LOS MODELOS EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA: EL SURGIMIENTO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS, LAICOS Y GRATUITOS. UNA COMPARACIÓN ENTRE EUROPA, JAPÓN Y AMÉRICA LATINA. EL CASO ARGENTINO ENTRE EL SIGLO XIX Y EL XX: LAS UNIVERSIDADES. ANÁLISIS CRÍTICO DEL PARADIGMA EDUCATIVO DE LOS 90'S Y DE LOS PARADIGMAS ACTUALES. RESPUESTAS INSTITUCIONALES A LA GLOBALIZACIÓN DE LAS REFORMAS. UNA AGENDA CONSTRUIDA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REGIÓN: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. LAS REFORMAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNDO.

20. GESTIÓN DE PERSONAL

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS. PROVISIÓN DE PUESTOS Y PERFILES: INGRESOS Y CONCURSOS. CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO DE CARRERA. REINGENIERÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS.

LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL. MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL EMPLEADO: LA CARRERA ADMINISTRATIVA. NOCIÓN DE CLIENTE INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES. LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, LAS COMUNICACIONES ESCRITAS EN LA UNIVERSIDAD. TRABAJO EN EQUIPO. PODER Y LIDERAZGO. MOTIVACIÓN.

21. COSTOS Y FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO.

COSTOS UNIVERSITARIOS. MODELOS DE COSTOS UNIVERSITARIOS. GESTIÓN DE COSTOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS. COSTOS ESTIMADOS Y ESTÁNDARES. ANÁLISIS MARGINAL, PUNTO DE EQUILIBRIO. APLICACIÓN EN LA GESTIÓN UNIVERSITARIA, EJEMPLOS. SISTEMAS DE COSTOS UNIVERSITARIOS: ANTECEDENTES. EXPERIENCIAS EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//21.-

EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO EN ARGENTINA, LA GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA EN LA UNIVERSIDAD, DISTINTOS MODELOS DE FINANCIAMIENTO, FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO. MARCO LEGISLATIVO PARA GENERACIÓN DE RECURSOS. MODELOS DE GESTIÓN: FUNCIONAL, POR PROGRAMA, INTEGRADA. MODELOS DE PRESUPUESTOS. PROCESOS DE PRESUPUESTACIÓN UNIVERSITARIA. AUTONOMÍA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. EL CONTROL ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN.

22. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

LA INVESTIGACIÓN SOCIAL: ENFOQUES Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA. EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN FLEXIBLE. LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. EL CONTEXTO TEÓRICO. LAS METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS). EL ANÁLISIS DE DATOS Y EL INFORME. ELABORACIÓN DE DISEÑO DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.

23. GESTIÓN DEL BIENESTAR Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

MODELOS DE EXTENSIÓN: TRANSFERENCISTA Y CRÍTICO. ACTUALIDAD. METODOLOGÍAS DE ACCIÓN. REGLAMENTACIÓN VIGENTE. OPERATORIA DE CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICOS, RENDICIONES. LEY NACIONAL DE PASANTÍAS. EL BIENESTAR UNIVERSITARIO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL. BIENESTAR ESTUDIANTIL, DEL DOCENTE Y DEL NODOCENTE. GESTIÓN DE SALUD.

24. DERECHO ADMINISTRATIVO.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: FEDERAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL. ACTOS ADMINISTRATIVOS: REGLAMENTOS, ACTOS Y HECHOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. EL CONTRATO DE EMPLEO PÚBLICO: MARCO LEGAL DE REGULACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO NACIONAL. LAS RELACIONES DE EMPLEO PÚBLICO EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y SU RÉGIMEN JURÍDICO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. PODER REGULATORIO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES: SUS PERFILES Y LÍMITES. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. MODOS DE PROTECCIÓN DE LOS ADMINISTRADOS. CONVENCIONES (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

//22.-

COLECTIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. LA ÉTICA PÚBLICA.

25. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA.

LOS PROYECTOS EN EL MARCO DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN. PLANIFICACIÓN POR RESULTADO, SUS FASES. EL ENFOQUE DE MARCO LÓGICO. PROYECTOS Y PROGRAMAS. CONCEPTO. TIPOS. FASES O CICLO DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO. ANTEPROYECTO. FACTIBILIDAD. PRESUPUESTO. FORMULACIÓN. EJECUCIÓN Y MONITOREO. LOS ELEMENTOS DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

26. SEMINARIO DE TESINA.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: SU IMPORTANCIA PARA LA INSTITUCIÓN, VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD. LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. ANÁLISIS SITUACIONAL. DISEÑO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL ABORDAJE. ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE TESINA (PROYECTO O PROGRAMA INSTITUCIONAL).

27. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA.

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMO MECANISMO DE REGULACIÓN DEL ESTADO. LA NOCIÓN DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL COMPARADOS. ANTECEDENTES. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CONEAU. TENSIONES EN EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. DIFERENCIAS ENTRE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. EL ROL DE LOS ACTORES UNIVERSITARIOS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN. METODOLOGÍAS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

28. HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.

CONCEPTOS GENERALES PARA LAS DISTINTAS FUNCIONES Y LUGARES DE TRABAJO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. RIESGOS. QUÉ SE CONSIDERA COMO FACTOR DE RIESGO EN LA FUNCIÓN Y/O LUGAR DE TRABAJO. FORMAS Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ESOS RIESGOS. MECANISMOS DE PREVENCIÓN. PLANES DE EVACUACIÓN. SISTEMA JURÍDICO NACIONAL: LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD. (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 / 23 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan
CONSEJO SUPERIOR

— *** —



CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 · 2023

//23.-

REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

29. TESINA

LA TESINA PODRÁ DESARROLLARSE BAJO DOS OPCIONES: A) CONSISTIRÁ EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN O PROYECTO INSTITUCIONAL DE MEJORA DE UN ÁREA/UNIDAD INSTITUCIONAL EN LA QUE ESTÁ INSERTO EL ESTUDIANTE O B) DESARROLLAR UN ESTUDIO O INVESTIGACIÓN APLICADA AL ÁREA/UNIDAD INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA. AMBAS OPCIONES SE IMPLEMENTARÁN BAJO LA DIRECCIÓN DE UN TUTOR ASIGNADO POR LA UNIVERSIDAD Y DEBERÁN PRESENTARSE BAJO LA FORMA DE INFORME ESCRITA PARA SU APROBACIÓN.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

SEGÚN REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNSJ (ORD. 28/91-CS) Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA FACULTAD.

FINANCIAMIENTO

EL FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA ESTA GARANTIZADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE FATUN; APUNSJ Y UNSJ.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 020 /23 -CS)



Mg. Prof. MYRIAM ARRABAL
CONSEJERA DECANA
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

Mg. Ing. TADEO BERENGUER
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.